

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA ECONOMÍA DE LA EDUCACIÓN

372.00.330 - 109453

- **CARÁCTER:** Troncal (6 créditos).
- **CURSO :** 4º de la Licenciatura en Pedagogía.
- **PERIODO LECTIVO:** Primer cuatrimestre.
- **DEPARTAMENTO:** Teoría e Historia de la Educación (www.ucm.es/info/the).
- **PROFESOR:** Belén Muñoz López(e-mail:belen_muñoz@edu.ucm.es).

1. OBJETIVOS GENERALES

- Poder ejercitar una **reflexión crítica** que utilice la razón y los conocimientos científicos elaborados hasta el momento, como instrumentos fundamentales.
- Desarrollar actitudes de **diálogo y tolerancia** que surgen de aceptar como marco de discusión la diversidad de puntos de vista rigurosamente planteados.
- Enmarcar el **componente económico** de la educación dentro de un ámbito de relaciones que le proporcione sentido.
- Tratar que este conocimiento sirva para hacer más **comprensible nuestra realidad educativa actual**.
- Conocer la importancia **de los flujos económicos** en el mundo contemporáneo y su incidencia sobre los fenómenos educativos.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

3. BLOQUES TEMÁTICOS

I.- Bloque I

1.- La Economía de la educación como disciplina

1.1. Nociones generales de Economía: Concepto. Clasificación. Evolución histórica.

1.2. La Economía de la Educación: Concepto. Contenidos y funciones.

1.3. Nociones históricas sobre la Economía de la educación como disciplina.

1.4. Metodología científica de la economía de la educación.

II.-Bloque II

II.- Teorías de la demanda de educación.

1.- Teoría del capital humano.

2.- Modelos de consumo.

3.- Teoría de la certificación.



- 2.- Modelos de consumo.
- 3.- Teoría de la certificación.
- 4.- Las teorías radicales.
- 5.- Indicadores de capital humano. La convergencia de España con la Unión Europea.
6. Evolución de la educación en España y en la UE: indicadores de inversiones y de *stocks*.
7. Indicadores de calidad educativa.
8. El capital humano y el crecimiento económico.
9. Educación como inversión o consumo. Contraste de los efectos del desempleo sobre la escolarización.

III. Educación, crecimiento y desarrollo: el enfoque productivista y el enfoque de desarrollo humano

1. Crecimiento y desarrollo
2. La educación como factor clave para el desarrollo
3. El enfoque productivista
4. El enfoque de desarrollo humano

IV.- Rendimientos económicos de la educación: ingresos y desempleo.

- 1.- Rendimientos económicos de diversos programas educativos.
- 2.- El efecto de la educación sobre la probabilidad de desempleo.
- 3.- El análisis de la sobreeducación a través de la evolución de los diferenciales salariales.

V.- Costes educativos.

- .1.- Costes y economías de escala.
- .2.- Economías de escala en las universidades españolas.
- .3.- Del gasto educativo al coste de la enseñanza.
- .4.- Coste privado y coste social.

VI.- Producción educativa.

- .1.- Indicadores de rendimiento académico.
- .2.- Análisis de la literatura empírica sobre el rendimiento académico.

VII.- Financiación de la enseñanza obligatoria.

- .1.- Razones para la intervención pública: enseñanza obligatoria, gratuita y pública.
- 2.- Financiación y elección de centro educativo: tres modelos.
- .3.- El modelo local, público.
- .4.- Propuestas y experimentos con cheques escolares.
- .5.- Subvenciones a centros privados.

VIII.- Igualdad de oportunidades educativas: el papel de las becas.

- .1.- La igualdad de oportunidades educativas.



- 2 - El papel de las becas y la igualdad de oportunidades.
- 3.- Las becas universitarias en los países de la OCDE.
- .4.- Desigualdades educativas y origen socioeconómico.

IX.- Financiación de las universidades públicas y descentralización regional.

- .1.- Modelos aplicados en la OCDE.
- .2.- Descentralización del gasto educativo.
- .3.- Desigualdades regionales en la financiación educativa.

XI.- Profesorado: remuneraciones y contratos óptimos.

- 1.- Evolución del profesorado por niveles.
- 2.- La remuneración del profesorado en España y la OCDE.

3. PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

- 3. El **estudio de los temas** que se propongan durante el periodo lectivo es tarea y responsabilidad de los alumnos. El profesor colaborará con ellos ayudándoles a conseguir los objetivos del curso, orientando su estudio a través de las discusiones y explicaciones de clase y facilitándoles los medios. El profesor no entiende que su tarea consista en dictar apuntes ni se propone hacer tal cosa.
- 4. Un procedimiento óptimo de estudio consiste en la **elaboración personal y creativa de los temas**, utilizando las fuentes disponibles y las orientaciones y discusiones en clase. Se desaconseja absolutamente la mera toma y memorización de apuntes, como método de estudio.
- 5. Las clases en esta Facultad de enseñanza presencial se destinan a **orientar al estudio** a los alumnos, prestando especial atención a proporcionarles información sobre el estado actual de la investigación de las distintas cuestiones.
- 6. Se realizarán **prácticas de comentario de textos**, análisis de documentos económico-educativos, proyecciones, exposición de trabajos realizados por los propios alumnos y cuantas actividades conducentes a los objetivos del curso, sean éstos capaces de sugerir y convengan al profesor.
- 7. Los **convenios para la preparación de trabajos**, individuales o en grupo, así como cualquier otra actividad que pudieran desarrollar el alumno/a, se realizarán a comienzo del curso, dentro de los plazos que se establezcan.

4. EVALUACIÓN

- 7. Esta asignatura tiene un carácter **cuatrimestral**, abarcando de manera ininterrumpida desde octubre hasta febrero. A lo largo del curso, los estudiantes tienen ocasión de aprobar en el examen ordinario de febrero o en el extraordinario de septiembre. Este último no es, por tanto, independiente del curso, sino que forma parte de él y considera lo realizado en su transcurso.



8. Requisito mínimo, para superar la materia:

- El **aprobado en la prueba escrita** o pruebas escritas que se realicen a lo largo del cuatrimestre.
- Elaboración de las siguientes prácticas que tendrán carácter obligatorio:
 - Ficha de lectura de uno de los artículos que serán presentados al inicio de curso.
 - Trabajo en equipo y presentación en clase de un estudio o pequeña investigación sobre uno de los temas propuestos al inicio de curso.

9. El examen ordinario de febrero y el extraordinario de septiembre, consistirán en una **prueba escrita**, fundamentada en la presente programación.

10. También formará parte de la evaluación el **conocimiento que el profesor** haya podido adquirir del **trabajo del alumno** en la asignatura, a través del contacto personal: entrevistas, consultas, intervenciones en clase y **asistencia**, aspectos que se consideran muy importantes en una Facultad presencial como ésta, donde la evaluación tiene carácter continuo.

11. La **evaluación** de todos estos aspectos, incluidas las pruebas escritas, las realizará el profesor por **estimación**. En las pruebas escritas de carácter teórico se tendrán en cuenta: la claridad en la exposición de los contenidos, la corrección en la forma y en el fondo de la presentación, la calidad científica de los contenidos expuestos, la fundamentación bibliográfica de los mismos, etc.

Las pruebas escritas versarán sobre diferentes contenidos del programa; estos estarán fundamentados en la bibliografía OBLIGATORIA y en la de consulta. LOS APUNTES DEL PROFESOR, TANTO LOS DE CLASE COMO LOS DEL CAMPUS VIRTUAL, SON UN MERO APOYO AL TRABAJO DEL ALUMNADO Y NO CONSTITUYEN, en ningún caso, EL CORPUS TEÓRICO GLOBAL DE LA ASIGNATURA. Los alumnos tendrán ocasión de **solicitar del profesor las aclaraciones** que precisen sobre sus calificaciones en las fechas especialmente establecidas para ello.

5. BIBLIOGRAFÍA obligatoria

- Moreno, J.L. (1998). *Economía de la educación*. Madrid: Pirámide.
- San Segundo, M^a. J. (2001). *Economía de la educación*. Madrid: Síntesis.

6. BIBLIOGRAFÍA de consulta

- Albert, C.; Juárez, J.P.; Sánchez, R. y Toharia, L. (2003, enero-abril). Del sistema educativo al mercado de trabajo: un análisis de flujos. *Revista de Educación*, 330, 137-155.



- Bonal, X. (2003, enero-abril). Una evaluación de la equidad del sistema educativo español. *Revista de Educación*, 330, 59-82.
- Bricall, J. (2000). *Universidad 2000*. Madrid: CRUE.
- Calero, J. (1996). *Financiación de la educación superior en España: sus implicaciones en el terreno de la equidad*. Bilbao: Fundación BBV.
- Calero, J. y Bernal, X. (1999). *Política educativa y gasto público en España. Aspectos teóricos y una aplicación al caso español*. Barcelona: Pomares-Corredor.
- Calero, J. (2003, enero-abril). La educación superior en España: financiación y acceso. *Revista de Educación*, 330, 205-215.
- Comisión Europea / EURYDICE (2005). *Las cifras clave de la educación en Europa 2005*. Bruselas: Unión Europea. En <<http://www.mec.es/cide/index/htm>>.
- Davenport, T.O. (2000). *Capital humano. Creando ventajas competitivas a través de las personas*. Barcelona: Gestión 2000.
- De la Fuente, A. (2004). *La rentabilidad privada y social de la educación: un panorama de resultados para la UE*. Fundación Caixa Galicia.
- Fermoso, P. (1997). *Manual de economía de la educación*. Madrid: Narcea.
- García Fraile, J. A. (2000). Educación y formación para el nuevo milenio: el caso de los nuevos yacimientos de empleo (pp. 281-306). En, Monclús Estella, A. (coord.). *Formación y empleo: enseñanzas y competencias*. Granada: Comares.
- García Fraile, J. A. (2001). Hacia un nuevo modelo de educación para el desarrollo: la formación basada en capacidades. En, MONCLUS, A. (coord). *Educación para el desarrollo y cooperación internacional*. Madrid: Edit. Complutense/UNICEF, pp. 245-256.
- INE (2006). *Indicadores Sociales. Edición 2005*. En <<http://www.ine.es/daco/daco42/sociales05/sociales.htm>>.
- INECSE (2005). *Sistema estatal de indicadores de la educación 2004*. En <<http://www.ince.mec.es>>.
- INECSE (2006). *Panorama de la educación. Indicadores de la OCDE 2006*. En <http://www.ince.mec.es/panorama_ocde.pdf>.
- Johnes, G. (1995). *Economía de la educación. Capital humano, rendimiento educativo y mercado de trabajo*. Madrid. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Kapp, K. W. (2006). *Los costes sociales de la empresa privada*. Madrid: Los libros de la Catarata.
- Marchesi, A. (2003, enero-abril). Indicadores de la educación en España y cambio educativo. *Revista de Educación*, 330, 13-34.
- MEC (2006). *Datos básicos de la educación en España en el curso 2006/2007*. Madrid: M.E.C. En <<http://www.mec.es/jsp/plantilla>>.
- MEC (2006). *Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores*. Madrid: M.E.C. En <<http://www.mec.es/jsp/plantilla>>.
- Mora, J-G. (2003, enero-abril). Competencias y empleo de los jóvenes graduados universitarios. *Revista de Educación*, 330, 157-170.
- Moreno, J.L. (1998). *Economía de la educación*. Madrid: Pirámide.
- OCDE (2000, 2003 et al.). *Informes PISA 2000 y 2003 (et al.)*. En <<http://www.ince.mec.es/pub/pubintn.htm>>.
- Oroval, E. y Escardibul, J. (1998). *Economía de la educación*. Madrid: Encuentro.
- Petrolongo, B. y San Segundo, M^a. J. (2000). ¿Estudias o trabajas? Los efectos del desempleo sobre la escolarización. En, Sáez, F. (ed.). *Formación y empleo*. Madrid. Argenteria/Visor (Colección Economía Española, vol. 15), pp. 421-449.



- Rajan, R. y Zingales, L. (marzo 2006). *The persistence of underdevelopment*. En <<http://www.nebr.org>>.
- Rambla, X. (2003, enero-abril). Las desigualdades de clase en la elección de escuela. *Revista de Educación*, 330, 83-98.
- Salas Velasco, M. (2002). *Aspectos económicos de la educación*. Madrid: Grupo Editorial Universitario.
- San Segundo, M^a. J y Valiente, A. (2000). El capital humano en España. Un balance de la evolución reciente. *Economistas*, 86, 116-127.
- Sen, A. K. (1999). *Sobre ética y economía*. Madrid: Alianza.
- Sen, A. K. (2000). *Desarrollo y libertad*. Barcelona: Planeta.
- Sennet, R. (2000). *La corrosión del carácter*. Barcelona: Anagrama.
- Toharia, L. (1998). *El mercado de trabajo en España*. Madrid: McGraw-Hill.
- UNESCO. (1998). *Informe mundial sobre la educación*. Madrid: Santillana-UNESCO.
- Villarroja, A. (2003, enero-abril). La financiación pública de la enseñanza privada no universitaria en España. *Revista de Educación*, 330, 187-204.

6. REFERENCIAS Y RECURSOS ELECTRÓNICOS

- **Dirección General de Estadística del Ayuntamiento de Madrid:** <<http://www.munimadrid.es/estadística/población/>>
- **INE (Instituto Nacional de Estadística):** <<http://www.ine.es/inebase>> (bases de datos del Instituto Nacional de Estadística).
- **UNESCO** (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) : <<http://www.unesco.org/es>>. Ver también Oficina Internacional de Educación <<http://www.uis.unesco.org>> (sitio Internet del Instituto de Estadística de la Unesco).
- **PNUD:** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Informes sobre Desarrollo Humano). En <<http://www.undp.org/spanish/>>.
- **Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid:** <<http://www.madrid.org/iestadis/>>.
- **MEC (Ministerio de Educación y Ciencia):** <<http://www.mec.es>>.
- **INCE** (Instituto Nacional de Calidad y Evaluación), **INECSE** (Instituto Nacional de Evaluación y Calidad del Sistema Educativo), **Instituto de Evaluación** <<http://www.ince.mec.es>>.
- **CIDE** (Centro de Investigación y Documentación Educativa): <<http://www.mec.es/cide>>.
- **EURYDICE:** Red europea de información sobre la educación en Europa <<http://www.mec.es/cide/index/htm>>.
- **OEI** (Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la Ciencia y la cultura): Su objetivo es contribuir al conocimiento, comprensión mutua, integración y Isolidaridad entre los pueblos iberoamericanos de América Latina y Europa, a través de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura. En <<http://www.oei.es>>. Edición electrónica de la *Revista Iberoamericana de Educación*, en <<http://www.rieoei.org/presentar.php>>.
- **SITEAL** (Sistemas de Información de Tendencias Educativas en América Latina): Junto con OEI y UNESCO, elabora bases de datos e indicadores sobre los sistemas educativos iberoamericanos. En: <<http://www.siteal.orgs>> y <<http://www.siteal.iipe-oei.org>>.



- **OCDE** (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico): Formada por 30 países desarrollados y democráticos Fundada en 1961. Su objetivo es coordinar sus políticas económicas y sociales. Su sede central se encuentra en París. Se ha constituido como uno de los foros mundiales más influyentes, en el que se analizan y se establecen orientaciones sobre temas de relevancia internacional como economía, educación y medioambiente. Cfr. <<http://www.oecd.org>>.
- **PISA** (Proyecto Internacional para la Producción de Indicadores de Rendimiento de los Alumnos, *Programme for Indicators of Student Achievement*): Proyecto internacional comparativo de evaluación educativa promovido por la OCDE. Las tomas principales de datos se han realizado en los años 2000 (Informe PISA 2000) y 2003 (Informe Pisa 2003). Se persigue el establecimiento de un sistema internacional de indicadores de la situación de la educación. Los objetivos básicos del proyecto son, en primer lugar, proporcionar a los países miembros de la OCDE un marco institucional en el que examinar la validez y relevancia de los indicadores educativos, definir los límites en los que se pueden desarrollar, comparar las experiencias nacionales relacionadas con la implantación de evaluaciones a gran escala y compartir las experiencias de mejora de la calidad de los sistemas educativos y, en segundo lugar, producir indicadores que aporten información útil sobre los sistemas educativos. Cfr. <<http://www.pisa.oecd.org>>.
- **FMI (Fondo Monetario Internacional, *International Monetary Fund, IMF*)**: La decisión de crear el FMI y el Banco Mundial se adoptó en una conferencia internacional en Bretton Woods, New Hampshire, USA, en julio de 1944. La fecha oficial de su creación es el 27 de diciembre de 1945 (representantes de 29 países firmaron su Carta Constituyente). Actualmente (abril de 2004) hay 184 países miembros. Sus estatutos declaran como objetivos principales la promoción de políticas cambiarias sustentables a nivel internacional, facilitar el comercio internacional y reducir la pobreza. Forma parte de los organismos especializados de las Naciones Unidas. En <<http://www.imf.org/external/esl/index.asp>>.
- **Banco Mundial (*World Bank*)**: Organismo especializado de las Naciones Unidas. Su propósito declarado es reducir la pobreza mediante préstamos de bajo interés, créditos sin intereses a nivel bancario y apoyos económicos a las naciones en desarrollo. Fue creado por los Acuerdos de Bretton Woods, en 1944, y tiene su sede en la ciudad de Washington, Estados Unidos. Está integrado por 184 países miembros. Su objetivo es promover la cooperación internacional en temas monetarios internacionales y facilitar el movimiento del comercio a través de la capacidad productiva. En <<http://www.bancomundial.org/>>.

...

